

# **Un ejemplo de conflictividad social en la Transición a la democracia: la huelga de pescadores en Almería, 1976-1977**

Áurea Vidal Gómez  
Universidad de Almería

## **Introducción**

El objetivo básico de esta comunicación parte de la idea de que existe un arquetipo establecido en torno a quiénes fueron los protagonistas de las protestas laborales y sindicales de finales del franquismo y la transición a la democracia. Se les tiende a identificar con trabajadores cualificados o semi-cualificados de los grandes núcleos urbanos, por lo que las reivindicaciones laborales de pequeñas ciudades poco industrializadas como Almería no han sido estudiadas en profundidad hasta el momento.

En este trabajo pretendemos, por tanto, analizar la conflictividad en la capital almeriense en la etapa de la Transición anterior a la legalización de las centrales sindicales, con el fin de mostrar cuál era el ambiente sociopolítico entre los trabajadores del momento, pues, a pesar de que las huelgas laborales se registraron más tardíamente en esta ciudad, actuarían como fuerza de presión que despertó ideas democratizadoras en otros sectores.

No obstante, la primera parte de la comunicación se centrará en el estado de la cuestión, así como en el panorama sociolaboral de los años sesenta y primera mitad de los setenta en el resto del país. El segundo de los apartados está dedicado a la situación social, económica y sindical existente en la provincia almeriense durante el periodo. A continuación, nos centraremos en las huelgas que durante 1976 y principio de 1977 tuvieron lugar en el sector de la pesca, en tanto que por primera vez, se empleó el sistema de representación asamblearia. Dos conflictos separados en el tiempo tan sólo por seis meses, pero cuyas consecuencias en el ámbito provincial, regional, e incluso, nacional, fueron bastante importantes.

Estas huelgas crearon un precedente en la lucha laboral y sindical entre los trabajadores de Almería, que se manifestaría a lo largo de 1977 con el incremento de los conflictos, no sólo cuantitativamente, sino también desde un punto de vista cualitativo, dado que las plataformas reivindicativas dejaron de contener meramente cuestiones salariales.

Por último, se incluye un apartado de conclusiones, si bien, éstas poseen un carácter provisional, ya que esta comunicación ha de insertarse en el marco de una investigación de mayores dimensiones, en proceso de realización, sobre el tránsito del sindicalismo vertical a las organizaciones sindicales democráticas en la provincia de Almería.

En cuanto a las fuentes empleadas, se han consultado las hemerográficas: *La Voz de Almería* e *IDEAL*. A su vez, hemos podido tener acceso a la documentación que sobre manifestaciones y sediciones se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Almería, en la sección del Gobierno Civil. Asimismo, se han analizado algunas memorias de la Organización Sindical depositadas en los fondos de la Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales (AISS). Todo ello se ha complementado con el uso de las fuentes orales, pues se recoge el testimonio de alguno de los principales líderes sindicales del momento, como es el caso de Francisco Javier Ayestarán Amunárriz. No obstante, en esta ocasión hemos de volver a incidir en el hecho de que, al tratarse de una investigación en curso, el contacto con algunos posibles entrevistados se estará desarrollando en el momento en el que esta comunicación vea la luz.

## **La conflictividad social y laboral durante el tardofranquismo y la Transición a la democracia, un estado de la cuestión**

El final de la guerra civil y la institucionalización del nuevo régimen supusieron en el terreno sindical la ruptura con las relaciones laborales anteriores a la contienda. El nuevo marco jurídico creado en torno a la OSE<sup>1</sup> se caracterizó por la negación de la

---

<sup>1</sup> Sobre la Organización Sindical existen numerosos estudios que han abordado su estructura, organización y desarrollo: APARICIO, Miguel Ángel: "Sobre los comienzos del sindicalismo franquista, 1939-1945" en FONTANA, Josep: *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 78-99; MOLINERO, Carme e YSÁS, Pere: "Un instrumento esencial del régimen franquista: la Organización Sindical" en TUSELL, Javier (Ed.): *El régimen de Franco (1936-1975)*, Congreso Internacional, Madrid, mayo 1993, Madrid, UNED, 1993, pp. 89-98; SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario: "El "participacionismo" en el

lucha de clases y, por tanto, por la imposibilidad de cualquier conflicto colectivo. No obstante, a pesar de la desarticulación de los sindicatos democráticos, los trabajadores encontraron la manera de canalizar su malestar a través de reclamaciones individuales, del bajo rendimiento en el trabajo, boicots, etc<sup>2</sup>.

Esta situación se mantuvo principalmente en la década de los cuarenta y los cincuenta, si bien, en estos años comenzaron a darse algunos conflictos importantes. Así, en 1951 tendría lugar el boicot de tranvías de Barcelona. Éste obligó al Gobierno a anular la subida de tarifas anunciada con antelación, caracterizándose por darse de manera casi espontánea, popular y masiva<sup>3</sup>.

Sin embargo, no sería hasta la década de los sesenta cuando se produjo una eclosión de la conflictividad<sup>4</sup>, existiendo un antes y un después en torno a las huelgas de 1962<sup>5</sup>. La dimensión del conflicto fue más allá del ámbito laboral, en tanto que provocó

---

sindicato vertical. ¿Tendencia renovadora endógena o secuela tecnocrática?” en TUSELL, Javier: *El régimen de Franco... op. cit.*, pp. 127-144; SOTO CARMONA, Álvaro: “Auge y caída de la Organización Sindical Española” en *Espacio, tiempo y forma*, 1995, pp. 247-276; BABIANO MORA, José: “¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (Reconsideraciones sobre el sindicato vertical franquista)” en *Historia Social*, nº 30, 1998, pp. 23-38; SOTO MEDINA, María: “El sindicato vertical: al aparato corporativista de la Dictadura” en ÁLVAREZ REY, Leandro y LEMUS LÓPEZ, Encarnación (coords.): *Sindicatos y trabajadores en Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Fundación El Monte, 2000, pp. 179-208.

<sup>2</sup> De hecho, tal y como señalan los profesores Molinero e Ysás, “(...) *el mundo del trabajo se vio profundamente trastocado por la instauración del régimen franquista y tuvo que adaptarse a unas nuevas condiciones, pero que no se convirtió en un sujeto pasivo sino que intentó continuamente modificarlas. En este sentido, desde el inicio de los sesenta, la conflictividad se convirtió para los trabajadores en un instrumento de primero orden (...)*”, en MOLINERO, Carme e YSÁS, Pere: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998.

<sup>3</sup> El éxito del boicot animó a continuar con las protestas a través de una huelga general. No obstante, éste no sería el único caso que se registró en este año, pues en el País Vasco el Consejo Delegado del Gobierno, formado por nacionalistas, socialistas y republicanos, convocó una huelga general muy seguida en Vizcaya y Guipúzcoa. La importancia de estos hechos se debe a que “*Las huelgas de 1951 quedaron fijadas con fuerza en la memoria de los trabajadores de las zonas más industrializadas y, en general, del antifranquismo, e influyeron indudablemente en el cambio gubernamental de julio de aquel año y en el primer viraje significativo de la política económica franquista*”, MOLINERO, Carme e YSÁS, Pere: *Productores disciplinados y minorías subversivas...* op. cit., p. 39.

<sup>4</sup> El profesor Soto Carmona distingue hasta tres etapas en el desarrollo de las huelgas durante el franquismo: desde 1939 hasta 1951, caracterizada por el reducido número de huelgas y la lucha por la supervivencia de las organizaciones obreras; de 1951 a 1962, periodo durante el cuál se incrementan los conflictos, mejoran las formas de organización de oposición y se incorporan jóvenes trabajadores a las luchas colectivas, relegando de esta manera la “memoria” por demandas dotadas de un mayor realismo; por último, desde las huelgas de 1962 hasta 1975 se desarrolló una etapa marcada por la generalización de las huelgas, extendiéndose a nuevos sectores, a la par que las demandas se centraban en los contenidos de los convenios colectivos y la libertad sindical. Además, las prácticas empleadas por la oposición, sobre todo CCOO, favorecieron la generalización de usos democráticos en los centros de trabajo y la incorporación de la “nueva clase obrera”. SOTO CARMONA, Álvaro: “Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas” en *Historia Social*, nº 30, 1998, pp. 39-61.

<sup>5</sup> Sobre el desarrollo de estas huelgas véase: VEGA GARCÍA, Rubén (coord.): *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Asturias, Fundación Juan Muñiz Zapico-CCOO de Asturias, 2002. No obstante, la mayoría de los estudios se han centrado en Asturias. En este sentido, Vega García señala que, a pesar de que las huelgas de la primavera del 62 hayan quedado asociadas a las de la cuenca

la apertura de fisuras en la OSE, en las relaciones entre la Iglesia y el Estado,... Además, el papel que jugaron las comisiones obreras en esta huelga fue tal que se convirtieron en el medio más eficaz para canalizar las reivindicaciones de las fuerzas opositoras. Es por ello que la historiografía coincide en señalar esta fecha como el inicio de un nuevo ciclo en la acción obrera<sup>6</sup>. De hecho, éstas fueron decisivas en la configuración del nuevo movimiento obrero y de su forma de expresión más característica, las CCOO<sup>7</sup>.

Por otra parte, hay autores que señalan el año de 1967 como punto de inflexión entre las movilizaciones laborales y las que se dieron por motivos políticos<sup>8</sup>. Sin embargo, la simple negación de cualquier conflicto, suponía que su aparición significase poner en entredicho a un régimen que negaba la lucha de clases. Es más, huelgas que se iniciaban por cuestiones meramente salariales, terminarían por poner de manifiesto la ausencia de libertades y derechos como el de reunión, asociación, huelga,... Por tanto, tal y como ha expuesto el profesor Soto Carmona, las causas fueron económicas, pero las consecuencias políticas. De hecho, según este autor, es difícil establecer la frontera entre estos dos tipos de huelgas en los regímenes de naturaleza autoritaria o totalitaria. Es más, *“la causa inmediata de la mayor parte de las huelgas durante el franquismo se refiere a demandas de tipo laboral y en menor medida sindical. No obstante, su práctica implicó no sólo el cuestionamiento del marco legal sobre el que se sustentaba el régimen político, sino también su legitimidad política”*<sup>9</sup>.

---

minera, una visión más “cabal” del conflicto debería incluir a otros sectores obreros y sociales. VEGA GARCÍA, Rubén: “Acerca de la trascendencia de un conflicto obrero” en VEGA GARCÍA, Rubén (coord.): *Las huelgas de 1962 en Asturias*, Asturias, Fundación Muñiz Zapico, 2002, pp. 18-49.

<sup>6</sup> MOLINERO, Carme e YSÁS, Pere: “Las huelgas del 62 en la historiografía” en VEGA GARCÍA, Rubén: *Las huelgas de 1962 en... op. cit.*, pp. 51-61.

<sup>7</sup> VEGA GARCÍA, Rubén: *Las huelgas de 1962 en... op. cit.*, p. 303. Además, sobre el movimiento de las comisiones obreras han sido realizados numerosos estudios, tales como: RUIZ, David (dir.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1993; VEGA GARCÍA, Rubén: *CCOO de Asturias en la Transición y la democracia*, Asturias, Unión Regional de CCOO, 1995; MARTÍNEZ LÓPEZ, David y CRUZ ARTACHO, Salvador: *Protesta obrera y sindicalismo en una región “idílica”*. *Historia de CCOO en la provincia de Jaén*, Jaén, Universidad de Jaén, 2003; RUIZ ACEVEDO, Francisco y otros: *El estilo sindical del Baix Llobregat. El sindicalismo bajo la dictadura franquista: 1960-1976*, CCOO del Baix Llobregat, Colecció Comarca Activa vol. II, 2004; GÓMEZ RODA, J. Alberto: *Comisiones Obreras y represión franquista, Valencia 1958-1972*, Valencia, Universitat de València, 2004; FABRE, Jaime y HUERTAS, Joseph M.: “La fundació de CCOO a Barcelona” en *L’avenç*, nº 52, 1982, pp. 576-578; GALLARDO MÉRIDA, F. Javier: “Comisiones Obreras en Málaga durante el último periodo franquista” en JÁBEGA, 1990, nº 67, pp. 68-77.

<sup>8</sup> Frente a esta visión de Maravall, otros autores como Soto Carmona, Pere Ysás o Carme Molinero, señalan que las reclamaciones laborales se dieron a lo largo de toda la etapa, aunque a partir de 1971 se produjo una radicalización de la protesta, siendo cada vez más frecuentes en los últimos años del régimen los conflictos de carácter más político (p. 104). Así se recoge en GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: “El obrero ya no tiene quien le escriba. La movilización social en el “tardofranquismo” a través de la historiografía más reciente” en *Historia del Presente*, nº 1, 2002, pp. 104- 115

<sup>9</sup> SOTO CARMONA, Álvaro: “Huelgas en el franquismo...., op. cit.

El hecho de que originariamente la conflictividad partiera de cuestiones salariales, ha centrado la atención de los investigadores en los aspectos económicos que actuaron en su extensión. Esto ha marcado decididamente los estudios realizados sobre el caso de grandes ciudades como Madrid o Barcelona, dada su importancia industrial<sup>10</sup>. El paradigma fordista explicaría, según el profesor Babiano Mora, no sólo los cambios habidos en la organización productiva en los años sesenta, sino que, además, vendría a poner el acento sobre una cuestión que se halla en el origen de la eclosión conflictiva: la homogenización de las condiciones de trabajo y, por tanto, la equiparación de los obreros en sus necesidades y demandas<sup>11</sup>. No obstante, otro factor que intervino en este proceso fue la llegada de un gran número de trabajadores procedentes del mundo rural a las grandes ciudades, en tanto que estas emigraciones interiores supusieron la movilización de mano de obra en un volumen sin precedentes, un cambio en los niveles de cualificación de la clase obrera y la intensificación del proceso de urbanización, lo que se materializaría en el surgimiento de auténticos “guetos” y la consolidación de nuevas redes de solidaridad y hábitos colectivos.

Es en este sentido en el que los investigadores hablan de la formación de una “nueva clase obrera”, integrada por jóvenes trabajadores, con escasa formación, pero sin ninguna experiencia organizativa y, por consiguiente, sin conexión alguna con la guerra civil. De hecho, en la articulación del movimiento obrero a lo largo de los sesenta y setenta, dos fueron los caminos a seguir: por una parte, las antiguas centrales sindicales (UGT y CNT) mantuvieron inalterables sus estructuras internas, rechazando la infiltración en la OSE como medio para minarla desde dentro<sup>12</sup>. Por otro lado, el surgimiento de nuevas formas de organización como las comisiones obreras implicó a un importante número de trabajadores sin militancia política o sindical previa, a la par que arraigó en el espacio histórico ocupado antaño por el anarcosindicalismo de

---

<sup>10</sup> Es de destacar el hecho de que, según el estudio de la distribución provincial de la conflictividad realizado por los profesores Molinero e Ysás, más de dos terceras partes del total de huelgas entre 1963 y 1976 se dieron en estas cinco provincias: Barcelona, Guipúzcoa, Vizcaya, Asturias y Madrid. MOLINERO, Carmen e YSÁS, Pere: *Productores disciplinados y minorías...op. cit.*, p. 100.

<sup>11</sup> En su estudio, José Babiano considera los conflictos a partir de una serie de ciclos en los que surgen elementos que, bajo formas diferentes, aparecen de modo recurrente, lo que no implicaría la repetición mecánica de los hechos. BABIANO MORA, José: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Siglo XXI-Fundación 1º de Mayo, 1995.

<sup>12</sup> Sobre la actitud mantenida por socialistas y libertarios ante el aparato sindical franquista, véase MATEOS, Abdón: “Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del Sindicato Vertical, 1944-1967” en *Espacio, Tiempo y Forma*, 1988, nº 1, pp. 379-411.

preguerra, dados los paralelismos entre ambos: vocación unitaria, debilidad burocrática, énfasis en la movilización, defensa de la acción directa y dimensión sociopolítica<sup>13</sup>.

Asimismo, otro de los elementos que comienzan a ser estudiados cada vez con mayor profusión, es la presencia de trabajadores cuyo compromiso social y sindical partió de movimientos eclesiásticos como HOAC y JOC, dada la originalidad e importancia de los mismos en el movimiento de las comisiones obreras<sup>14</sup>.

Podríamos decir, por tanto, que las transformaciones estructurales no explicarían por sí solas la conflictividad del periodo, siendo imprescindible el análisis del “*cambio en la composición de los actores sociales, así como su presencia en el medio*”, en tanto que “*la formación de la “nueva clase obrera”, junto a la entrada de nuevas generaciones de obreros sin experiencia organizativa, permitieron cambios que favorecieron el incremento de la protesta*”<sup>15</sup>.

Todos los parámetros abordados hasta el momento han condicionado la formación de un arquetipo de protagonista de las huelgas en estos años, que no se correspondería con los casos de ciudades menos industrializadas. Es en este sentido en el que se hacen necesarios estudios de carácter local, dado que con ellos se “*deberían proporcionar los mimbres con los que definir “las subculturas” que conviven en el movimiento obrero, ya que de ellas depende tanto su receptividad organizativa como las pautas adoptadas para expresar el malestar*”<sup>16</sup>.

En los casos de Jaén y Granada, comienzan a despuntar rigurosos estudios de investigación que contribuyen a conocer las pautas de comportamiento de los trabajadores en estos años<sup>17</sup>. En el caso granadino, la negociación colectiva se

---

<sup>13</sup> GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: “El obrero ya no tiene quien le escriba...”, *op. cit.*, p. 107.

<sup>14</sup> Vid. CASTELLS CABALLOS, José María: “Educación, religión y cambio político: la experiencia de la “Vanguardia Obrera” en Andalucía” en *Aula de Encuentro*, 2000, nº 4, pp. 147-158; VAQUERO IGLESIAS, Julio Antonio: “Huelga e Iglesia: obreros cristianos, sacerdotes y obispos ante el conflicto” en VEGA GARCÍA, Rubén: *Las huelgas de 1962 en...op. cit.*, pp. 215-242; BABIANO MORA, José: “Los católicos en el origen de las Comisiones Obreras” en *Espacio, Tiempo y Forma*, T. 8, 1995, pp. 277-293; BERZAL DE LA ROSA, Enrique: “De la doctrina social a la revolución integral. Cultura política y sindical de la oposición católica al franquismo en Castilla y León” en *Historia del Presente*, nº 1, 2002, pp. 68- 84.

<sup>15</sup> SOTO CARMONA, Álvaro: “Huelgas en el franquismo...”, *op. cit.*, pp. 60-61.

<sup>16</sup> GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: “El obrero ya no tiene quien le escriba...”, *op. cit.*, p. 110.

<sup>17</sup> Éste es el caso del realizado por ORTEGA LÓPEZ, Teresa: *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*, Granada, Universidad de Granada, 2003; sobre la provincia de Jaén véase, LÓPEZ, David y CRUZ ARTACHO, Salvador: *Protesta obrera y sindicalismo en una región “idílica”...op. cit.*; COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, María Teresa: “La protesta de sólo unos pocos. El débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía oriental, 1951-1976” en *Historia Contemporánea*, 2003 (I), nº 26, pp. 113-160; centrado en toda la región andaluza, y abarcando los siglos XIX y XX, véase GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y CARO CANCELA, Diego (eds.): *La*

convertiría en un impulso para las reivindicaciones laborales, si bien, antes de 1958 ya aparecieron conflictos y protestas motivadas por las pésimas condiciones de vida y trabajo, por lo que “Granada se suma de esta manera a la geografía del conflicto de los años cuarenta y primeros de los cincuenta detectada en otras provincias españolas”<sup>18</sup>. Sin embargo, esta provincia no responde al perfil mostrado por zonas más industrializadas, pues durante la etapa del “desarrollismo”, desempeñó un papel secundario, recibiendo una atención prácticamente nula por parte de los gobiernos tecnocráticos<sup>19</sup>. Aún así, se registraron brotes de conflictividad tan importantes como el de 1970 en el sector de la construcción, cuyo desarrollo mostró el lado más negativo de este tipo de movilizaciones, con la muerte de tres obreros, si bien, contribuyó a cuestionar el modelo sindical existente y, por consiguiente, todo el sistema político, despertando importantes redes de solidaridad<sup>20</sup>.

La provincia jiennense presenta, si cabe, un panorama aún más yermo en el campo de la conflictividad pues, aunque en los años sesenta se dieron los primeros brotes muy tímidos de protesta obrera, no sería hasta 1976 cuando ésta irrumpiese de manera virulenta. Las causas de ello serían, de un lado, el escaso alcance del obrero fordista, en tanto que los obreros industriales eran poco numerosos, mientras que los protagonistas tradicionales, los jornaleros, se encontraban muy mediatizados por los cambios en el campo<sup>21</sup>. Por otra parte, habría que tener en cuenta que la clase obrera no se vio ampliada al socaire de las transformaciones socio-laborales ligadas al crecimiento

---

*utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Universidad de Granada-UGT de Andalucía, 2001.

<sup>18</sup> ORTEGA LÓPEZ, Teresa: *Del silencio a la protesta...op. cit.*, p. 261.

<sup>19</sup> Esto hizo posible que la “nueva clase obrera” granadina, concentrada en barrios como La Chana, permaneciesen ajenos a las pautas consumistas desarrolladas en otros puntos de la geografía española.

<sup>20</sup> Ortega López concluye que las causas que propiciaron la aparición de acciones conflictivas en el mundo laboral granadino fueron, principalmente, el deterioro económico, la intransigencia patronal y los obstáculos en la negociación colectiva. Por último, señala otro motivo, aunque de menor incidencia en esta provincia, como fue la aplicación de un nuevo sistema de cronometrajes y la introducción de un sistema de incentivos para aumentar la productividad. Asimismo, en este estudio se han considerado como “instrumentos idóneos para la organización de la protesta las reclamaciones dirigidas por los trabajadores a la Magistratura Provincial de Trabajo, así como los Consejos de Técnicos y Trabajadores y las Uniones de Trabajadores de cada uno de los sectores de actividad”, puesto que, a pesar de que la elección de estos últimos estuvo muy controlada, “terminaron por convertirse en unos instrumentos indiscutibles (...) para promover la defensa de los intereses de los trabajadores, y para denunciar los comportamientos delictivos generados en esta provincia en el ámbito laboral”, constituyendo ésta, tal vez, una de las principales aportaciones o novedades de esta investigación. ORTEGA LÓPEZ, Teresa: *Del silencio a la protesta...op. cit.*, pp. 293-295.

<sup>21</sup> Sobre la conflictividad en el campo de Jaén durante el periodo republicano y la posterior represión ejercida con especial virulencia en este sector por el régimen franquista, véase COBO ROMERO, Francisco: *Conflicto rural y violencia política*, Jaén, Universidad de Jaén-Universidad de Granada, 1998.

de la economía española<sup>22</sup>. Ambos casos, serían claros ejemplos de “*cómo también en aquellos ámbitos de la actividad económica menos industrializados, se dieron circunstancias propiciatorias para la emergencia de la protesta laboral y el sindicalismo de carácter democrático*”<sup>23</sup>.

No obstante, a pesar de la proliferación de estudios sobre la conflictividad<sup>24</sup>, “*carecemos de síntesis en las que se aborde el doble reto de dilucidar la sedimentación de las nuevas subculturas obreras y caracterizar sus respuestas colectivas, así como mensurar cuál fue la contribución de socialistas, anarquistas y cristianos en estos procesos*”. Quedan, por tanto, aún muchos aspectos que tratar, tales como el papel jugado por otros sectores en el incremento de la conflictividad (campesinos, movimientos vecinales,...), u otras formas de disentimiento distintas a las huelgas y reyertas callejeras<sup>25</sup>.

Todo esto evidencia el desacuerdo que aún existe sobre la incidencia de esta conflictividad en la recuperación de las libertades. En este sentido, consideramos que un paso hacia delante vendría dado con el estudio pormenorizado de las causas que influyeron en zonas no industrializadas como Almería en la aparición de determinadas movilizaciones populares, dado que en estos casos el fordismo y la llegada masiva de emigrantes no podrían explicar el disentimiento.

## **Panorama socioeconómico y sindical en Almería**

---

<sup>22</sup> El “Plan Jaén”, destinado a impulsar económicamente la provincia, se dio en varias fases y de manera incompleta, en tanto que la industria se localizó en algunas zonas y sectores muy concretos. La mayoría de los jiennenses continuó desarrollando su trabajo en un marco laboral tradicional, es decir, en pequeñas empresas. La mayor aglomeración de obreros y, por tanto, la factoría en la que mejor se implantaron los métodos fordistas, fue la MSA. LÓPEZ, David y CRUZ ARTACHO, Salvador: *Protesta obrera y sindicalismo en una región “idílica”...op. cit.*, pp. 45 y ss.

<sup>23</sup> COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, María Teresa: “La protesta de sólo unos pocos...*op. cit.*, p. 114.

<sup>24</sup> Uno de los más recientes, y quizás de los más novedosos sea YSÁS, Pere: *Disidencias y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004, ya que aborda el impacto que en las instituciones franquistas tuvo el ascenso del disentimiento. Por tanto, además de analizar cómo fueron vistas las huelgas por la administración del régimen, se analiza el movimiento estudiantil, intelectual, de oposición política y la disidencia eclesiástica. Para ello ha sido utilizada una documentación prácticamente inédita, conservada fundamentalmente en el ministerio de Información y Turismo, así como en el de Gobernación. Su consulta ha permitido conocer uno de los aspectos tal vez más olvidados, las reacciones que en el seno de las elites políticas franquistas se dieron en torno a la conflictividad social, laboral, sindical, política y cultural.

<sup>25</sup> GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: “El obrero ya no tiene quien le escriba...”, *op. cit.*, pp. 114-115.



Tal y como sucediera en el resto del país, la finalización de la contienda civil supuso en Almería la apertura de un episodio represivo bastante duro<sup>26</sup>, cuyos principales objetivos fueron los dirigentes políticos y sindicales del periodo republicano, así como cualquier persona vinculada a organizaciones de izquierda. La desarticulación de los principales sindicatos de la provincia, UGT y CNT<sup>27</sup>, fue consumada de manera inmediata, máxime cuando la mayoría de sus dirigentes fueron apresados, o bien, tuvieron que exiliarse en Francia u otros países del continente americano<sup>28</sup>. La década de los cuarenta, no obstante, conoció un pequeño intento de reorganización por parte de algunos militantes socialistas, que acabaría con la detención de sus protagonistas<sup>29</sup>. El movimiento obrero almeriense no conoció actividad sindical alguna en las siguientes décadas, debido a la represión y al agotamiento de toda una generación militante.

---

<sup>26</sup> Sobre este tema ha versado la Tesis doctoral de RODRÍGUEZ PADILLA, Eusebio: *La justicia militar en Almería: el delito de rebelión (1939-1945)*, Universidad de Almería, 2003.

<sup>27</sup> Acerca de la Confederación Nacional del Trabajo en Almería en los años treinta, se está realizando en estos momentos un exhaustivo trabajo de investigación tutelado por la licenciada en Humanidades Sonia Fernández Almirón, bajo la dirección de Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz. Asimismo, sobre la UGT, véase VIDAL GÓMEZ, Áurea: *La Unión General de Trabajadores en Almería, 1931-1939*, trabajo de investigación tutelado inédito, Universidad de Almería, 2003.

<sup>28</sup> En el primero de los casos nos encontramos con nombres como el de Manuel Alférez Samper, afiliado al sindicato de hostelería ugetista de la capital almeriense y presidente del Consejo Municipal; Pedro Pérez Castillo, del sindicato de barrileros de la UGT y miembro del Comité Central y del Tribunal Popular; Emilio Vela Soler, afiliado a esta misma central sindical, fue elegido concejal por el Partido Socialista en 1931; Antonio Hernández Ledesma, concejal del Consejo Municipal por la UGT; Pedro Moreno Magaña, adherido a la sociedad de chóferes ugetista y nombrado concejal del Ayuntamiento de la capital almeriense en marzo de 1936; Cayetano Martínez Artés, presidente del Comité Central y vicepresidente del Consejo Provincial, etc. Todos ellos fueron sometidos a juicios sumarísimos, corriendo desigual suerte. Otros militantes sindicales pudieron huir a otros países, como fue el caso de Benito Vizcaíno Vita, secretario del Comité Central por la UGT o Juan García Maturana, adherido a la CGTU y concejal por el PCE desde marzo de 1936. *Vid.* VIDAL GÓMEZ, Áurea: “La Unión General de Trabajadores en Almería...”, *op. cit.* Sobre Cayetano Martínez véase QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: “Cayetano Martínez Artés: la figura política de un republicano y socialista almeriense (1900-1939)” en CASAS SÁNCHEZ, José Luis y DURÁN ALCALÁ, Francisco (coord.), *II Congreso sobre el republicanismo en la Historia de España (Historia y Biografía)*, Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, Córdoba, 2002, pp. 713-735.

<sup>29</sup> Véase FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: *La Agrupación Socialista de Almería durante la transición a la democracia. De la clandestinidad al poder*, trabajo de investigación tutelada inédito, Universidad de Almería, 2003. En torno a 1944-1945 hubo un intento de reorganización por parte de los socialistas, siendo descubiertos y detenidos algunos de ellos. Éste fue el caso de Pedro Alonso Hernández, afiliado a la UGT desde 1934, que participó de manera activa en el comité de incautación de la empresa suministradora de electricidad “Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín”, hechos por los que fue condenado a 12 años y un día de prisión. No obstante, en 1942 obtuvo la condicional, y en 1946 le sería otorgada la exención de su condena. Sin embargo, un año después fue de nuevo condenado y encarcelado a treinta años. De hecho, “*Pedro Alonso estuvo veintitantos años en la cárcel... Yo creo que fue de todos los socialistas de Almería el que más años estuvo en la cárcel*” (Entrevista a José Antonio Amate Rodríguez realizada por Mónica Fernández Amador y Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, 2003). Véase, VIDAL GÓMEZ, Áurea: “Pedro Alonso Hernández y la UGT en los años de la Transición en Almería” en *XI Congreso sobre Andalucismo Histórico*, Sevilla, 27, 28 y 29 de noviembre de 2003.

Por otra parte, la escasa o casi nula industrialización de la provincia<sup>30</sup>, unida al hundimiento de uno de los sectores más prósperos de su economía durante el primer tercio del siglo XX, el de la exportación de la uva de mesa, la convirtió en una de las zonas menos desarrolladas del país<sup>31</sup>. Por tanto, en unos años en los que el *boom* de la agricultura del “*plástico*” aún no se había producido, y en los que predominaban las empresas de pequeño y mediano tamaño, de carácter esencialmente familiar, la clase obrera de Almería permaneció ajena a los movimientos huelguísticos que comenzaron a despuntar en otras zonas geográficas, así como a las nuevas formas de organización sindical, cuya máxima expresión vinieron a ser las comisiones obreras.

No existe, por tanto, noticia alguna sobre conflictividad a lo largo de las décadas de los cincuenta y los sesenta en Almería, lo que no quiere decir que existiera un reconocimiento expreso del marco en el que las relaciones laborales se desarrollaban. De hecho, al igual que en otras zonas, la protesta y el malestar obrero fue canalizado de manera individual a través de las Magistraturas de Trabajo<sup>32</sup>.

Esto, además, podría explicarse por la ausencia de un factor clave en el desarrollo de muchos de los conflictos que se sucedieron en los sesenta y primera mitad de los setenta, el marco ofrecido por la negociación de los convenios colectivos. La mayoría de los convenios conservados, no sólo datan de la primera mitad de los años setenta, sino que, además, un importante número de los mismos tenían un carácter interprovincial, es decir, que ni siquiera eran negociados por los representantes de la Organización Sindical de esta provincia<sup>33</sup>.

---

<sup>30</sup> De hecho, hasta los años setenta no podemos hablar de una actividad industrial importante en Almería, circunscribiéndose ésta a partir de entonces a la extracción de mármol en Macael, la química en Villaricos (“Deretil”) y la central térmica de Carboneras.

<sup>31</sup> La historia económica de Almería ha sido estudiada por el profesor Andrés SÁNCHEZ PICÓN en monografías como *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936): cambios económicos y negocios de exportación*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1992. No obstante, la economía del periodo franquista y de la Transición a la democracia aún no ha conocido un análisis en profundidad.

<sup>32</sup> Tal y como señala José Babiano para el caso madrileño, “(...) *al concluir los años cincuenta, la clase obrera en Madrid no había conocido procesos huelguísticos del alcance de los registrados en Vizcaya, Barcelona o, en menor medida, en la cuenca minera asturiana (...). Ahora bien, de esta calma general y de la ausencia de conflictos colectivos de envergadura, no debe seguirse que el orden productivo hubiese obtenido (...) una plena legitimación a los ojos de los trabajadores madrileños (...) la falta de huelgas y/o disturbios callejeros no agota, necesariamente, el catálogo de conflictos en el trabajo (...)*”. BABIANO MORA, José: *Emigrantes, cronómetros y huelgas...op. cit.*, pp. 208-211.

<sup>33</sup> De hecho, hasta nosotros han llegado convenios colectivos firmados en torno a 1964 como es el caso del que afectaba al sector del azúcar, 1966 (construcción), 1962 (frutos y productos hortícolas), etc., si bien, la práctica mayoría de ellos afectaban a más de una provincia. Sería ya a finales de los sesenta, principio de los setenta, es decir, una década después de que la Ley de Convenios Colectivos se pusiera en marcha, cuando en Almería comenzaron a negociarse convenios de carácter provincial, e incluso, en el ámbito de las empresas, como fue el caso del que se firmó en el Hotel Aguadulce en 1972, en Minas de

Por tanto, hasta los últimos años de la dictadura y primeros de la Transición, en Almería el panorama sociolaboral se caracterizaría por la práctica ausencia de conflictos colectivos, así como por la inexistencia de un movimiento obrero organizado en la clandestinidad, en tanto que las viejas centrales sindicales permanecieron en la más absoluta inactividad, mientras que la corriente de las comisiones obreras careció de los factores que posibilitaron su origen y desarrollo en otras zonas más industrializadas.

No obstante, las fuerzas de oposición antifranquistas en Almería intentarían a comienzos de los años sesenta la reorganización del PCE a través de Baldomero Ortiz<sup>34</sup>, un antiguo guerrillero que contactó con viejos militantes de este partido de las minas de Turrillas (Níjar) y algunos otros de Roquetas de Mar. Sin embargo, estos escasos comunistas de la II República dispersos por la provincia no habían realizado actividad política alguna, por lo que este intento resultó infructuoso. Algunos años después, en torno a 1971-1972, los intentos de reconstrucción vendrían de la mano de jóvenes desvinculados de la guerra civil y que contactaron con el Partido Comunista de España a través de varias vías. Así, de un lado, liderados por Antonio Fernández Sáez, se había creado un pequeño núcleo entre alumnos de la Escuela de Magisterio en los primeros años setenta; por otro, Diego González Marín, quien años más tarde lideraría las Comisiones Obreras de Almería, conoció a algunos comunistas durante su estancia en Cádiz para cumplir con el servicio militar obligatorio<sup>35</sup>. A partir de ese momento, a ellos se unieron personas como José González Marín, Jesús Marín Navarro (tapicero), los hermanos Manuel y Pedro Baldó Vizcaíno (este último trabajaba en Celulosa Almeriense S. A.), José J. López Céspedes (profesor), Rafael Amat (proveniente del sector de la construcción, su vinculación con este partido vino de la mano de su cuñado Antonio Fernández Sáez), etc.

Sería, pues, de la dirección del PCE en Almería de la que saldría la decisión de constituir las Comisiones Obreras a principio de 1974. José González Marín y Pedro

---

Gádor en 1971 o en Salinas del Mediterráneo S. A. en 1967. Archivo Histórico Provincial de Almería (en adelante AHPAI), sección AISS.

<sup>34</sup> Véase, ORTIZ REQUENA, Baldomero: *Vivencias y opiniones*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1997.

<sup>35</sup> Un militante del municipio de Adra, Miguel “el recortao”, fue el que puso en contacto a Diego González Marín con Antonio Fernández Sáez y Antonio Muñoz, veterano comunista que participó tanto en la guerra civil como en la II Guerra Mundial, siendo detenido por los nazis e internado en el campo de concentración de Mathausen. Una vez liberado se trasladaría a Francia, si bien, en sus visitas a Almería contactó con algunos militantes del PCE. Véase al respecto, MARTÍNEZ FORONDA, Alfonso (coord.): *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000)*, Fundación de Estudios Sindicales, 2003. Asimismo, sobre Antonio Muñoz se ha escrito recientemente esta obra: CAMACHO, Emmanuel y TORREGROSA, Ana: *Mathausen 90.009: la historia de un español en los campos nazis*, Centro Andaluz del Libro, 2004.

Baldó se encargarían de contactar con algunos dirigentes sevillanos como José María Rancel y Fernando Zamora, con el objetivo de preparar la que sería la primera reunión constitutiva de CCOO, celebrada en la casa de Rafael Amat. Su actividad a lo largo de este año se ciñó a la publicación de un comunicado que repartieron clandestinamente por las empresas de la capital, la difusión de panfletos, la realización de pintadas o el reparto de *Mundo Obrero*. El primer grupo de Comisiones se desarrollaría en la *Celulosa*, formando parte de él Pedro Baldó y Juan Arenas<sup>36</sup>, si bien, a partir de 1975 este núcleo inicial logró consolidarse en sectores como el comercio<sup>37</sup>, la construcción y la enseñanza. Tras las elecciones sindicales de ese año, cuyos resultados resultaron ser bastante buenos para las Comisiones de Almería, la banca comenzó también a organizarse en torno a José Antonio Orozco Serrano, y el sector siderometalúrgico con militantes de la empresa “Talleres Cabezuelo”. En 1976, regularizada la coordinación con la estructura regional, la organización había conseguido afiliarse a más de cinco mil trabajadores, instalando su primer local en la Plaza Bendicho, donde se ubicó un Centro Asesor Económico Laboral (CAEL) en el que trabajaron dos abogados, Pepe encargado de las reclamaciones salariales, y María Luisa Jiménez Burkhardt especialista en los casos de despido<sup>38</sup>.

Por su parte, la UGT comenzó a reorganizarse meses antes de la muerte del dictador, al amparo de las reuniones que viejos militantes socialistas celebraron en la casa particular de Miguel Vicente Gutiérrez, sita en la calle de Las Cruces de la capital almeriense. Después de la desaparición de Franco, la frecuencia de estos encuentros aumentó, siendo el lugar escogido para ellas la casa del médico Francisco Navarro Segura, situada en la Rambla Alfareros. A ellos asistían antiguos afiliados socialistas en los años treinta como José Tesoro Linares<sup>39</sup>, Manuel Tesoro Linares, Vicente Cañete

---

<sup>36</sup> De todo ello se deduce que la fuerza política dominante fue el PCE, siendo el primer secretario general de la Unión Provincial de CCOO Diego González Marín. No obstante, también hubo una presencia minoritaria de HOAC, MC y OIC. MORALES RUIZ, Rafael y BERNAL, Antonio Miguel: “Aproximación a la historia de las CCOO de Andalucía (1962-1978)” en RUIZ, David (dir.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 215-258.

<sup>37</sup> Procedentes de este sector se incorporarían algunas trabajadoras de empresas como “Marín Rosa” con Meri García Cruz o la hoacista Clotilde González Gentil, esta última empleada en “Rosafior”. Entrevista a Javier Ayestarán Amunárriz realizada por Mónica Fernández Amador y Áurea Vidal Gómez, marzo de 2005.

<sup>38</sup> Puntualmente, colaboraría en tareas de asesoramiento a los trabajadores, Joaquín Navarro Estevan, vinculado al Partido Socialista Popular y, posteriormente, al Partido Socialista Obrero Español. Su biografía puede encontrarse en QUIROSA CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: *Parlamentarios de Almería en la Transición la democracia*, Almería, Arráz Editores-Colección Historia del Tiempo Presente, 2004.

<sup>39</sup> Sobre su persona véase: QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica, “La trayectoria de un socialista almeriense: José Tesoro Linares” en *II Congreso sobre el*

Amérigo, Pedro Alonso Hernández, Juan Segura Murcia, Miguel Góngora Viciado, Antonio Castro Moreno, Ángel López Masegosa<sup>40</sup>, Félix Fernández Cruz, Manuel Pallarés Navarro, Francisco Navarro Moreno, Antonio Solís Gómez, Rafael Calatrava Contreras y Manuel González Maldonado<sup>41</sup>. A ellos se les fueron uniendo paulatinamente algunos jóvenes, como por ejemplo José Antonio Amate Rodríguez<sup>42</sup>. En 1976, en el XXX Congreso celebrado por esta central sindical en el madrileño barrio de Cuatro Caminos, aún en la clandestinidad, la delegación de Almería desplazada hasta allí venía a representar a unos 94 afiliados<sup>43</sup>, lo que nos muestra la débil implantación de este sindicato en la provincia almeriense.

A lo largo de 1977 la UGT conseguiría extender su organización por la provincia, tal y como lo corrobora la constitución de las agrupaciones locales del PSOE y de la UGT en Vélez Rubio, hasta dónde se desplazaron Ángel López Masegosa, Enrique Pérez de Haro, así como Vicente Cañete Amérigo y José Tesoro Linares, presidente y secretario general provincial del partido<sup>44</sup>. En el caso de Sorbas, sin embargo, el acto fue puramente sindical, celebrándose en el cine Villaespesa de la localidad. Después de amplias disertaciones sobre la línea a seguir por la central, se eligió la ejecutiva local<sup>45</sup>. En Vera la Unión General quedó constituida el 17 de agosto<sup>46</sup>; en Alhama de Almería la agrupación local ugetista se creó el 19 de septiembre en el cine “Anysol” de la localidad<sup>47</sup>; en Benahadux este acto tuvo lugar tan sólo un día

---

*Republicanism en la Historia de España, Historia y Biografía*, Priego de Córdoba, Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, 2003, pp. 737-755.

<sup>40</sup> Su biografía ha sido recogida en AAVV: *Ilusión y Trabajo. Memoria de XXV años de la Agrupación local del PSOE-Andalucía de Vélez Rubio, 1977-2002*, Vélez Rubio (Almería), Agrupación Local del PSOE, 2002, p. 205.

<sup>41</sup> Estos primeros encuentros han sido analizados de manera más pormenorizada por FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: *La Agrupación Socialista de Almería...*, *op. cit.*

<sup>42</sup> No obstante, éste no ingresaría en la UGT hasta 1977, siendo responsable de Prensa y Propaganda de la primera Ejecutiva Provincial constituida oficialmente. Un año más tarde, en el II Congreso Provincial de esta central en Almería, fue elegido secretario general. Más datos en QUIROSA CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: *Parlamentarios de Almería (...)*, *op. cit.*, p. 43.

<sup>43</sup> *La Voz de Almería*, 20-IV-1976, página 12; *IDEAL*, 16-IV-1976, página 7 y 21-IV-1976, página 3.

<sup>44</sup> *IDEAL*, 10-VII-1977, página 17.

<sup>45</sup> Ésta quedó constituida así: secretario general: Andrés Trabalón López; Organización: Felipe García Cruz; Prensa y Propaganda: Antonio Martínez Martínez; Administración: Alfonso García Gil; Formación: Manuel Mañas Monvera; Vocalías: Cristóbal Martínez Ramírez y José Requena Ramírez. *La Voz de Almería*, 18-XI-1977, página 17.

<sup>46</sup> En esta ocasión, la ejecutiva estuvo formada por: secretario general: Fernando Guisado Janeiro; Organización: Rosa Ramírez Carmona; Formación: Pedro Cañada Cazorla; Administración: Manuel Rodríguez Verdegay; Prensa y Propaganda: Melchor Flores López y secretario sindical: Pedro Baraza Céspedes. *La Voz de Almería*, 25-VIII-1977, página 21.

<sup>47</sup> Su junta directiva quedó así: secretario general: Manuel Escámez Soria; Organización: Juan José Rodríguez García; Formación: Miguel Pérez Martínez; Prensa y Propaganda: Aurelio Navarro Fornieles; Administración: Mario Martínez Arcos; Vocalías: Ana María Romero Cantón, Antonio Bueno Portero, José Ruiz Pozo y Fernanda Martínez García. *La Voz de Almería*, 21-IX-1977, página 11.

después<sup>48</sup>, mientras que en Balerna la presentación de la UGT tuvo lugar en septiembre, asistiendo por la ejecutiva provincial José Ruiz y Nicolás Sánchez<sup>49</sup>.

Por tanto, podemos decir que en 1977, año en que se produjo la legalización de las centrales sindicales<sup>50</sup>, en Almería las principales fuerzas obreras estaban ya asentadas<sup>51</sup>. De hecho, en marzo de ese año había tenido lugar la presentación pública de CNT, CCOO, UGT y USO en Almería, en la sexta edición de la Semana de la Juventud de la parroquia de San José, en la que se reunieron representantes de las cuatro sindicales<sup>52</sup>.

### **Las huelgas de pescadores, 1976-1977**

Abordar la conflictividad sociolaboral que tuvo lugar en los últimos años de la dictadura franquista y la Transición a la democracia supone barajar toda una serie de variables, que irían desde las propiamente económicas hasta aquéllas derivadas de la nueva coyuntura política y social. Según el profesor Babiano<sup>53</sup>, habría que tener en cuenta la “*disponibilidad de recursos*”, que está relacionada con las experiencias reivindicativas acumuladas y, sobre todo, con los “*niveles de organización que hacen*

---

<sup>48</sup> Encabezó la ejecutiva Francisco Díaz Úbeda como secretario general, actuando junto a él: secretario de organización: Manuel Berenguer Góngora; Formación: José Cazorla García; Administración: Juan Rodríguez Sánchez; Prensa y Propaganda: Manuel Cazorla Aguilar; Vocalías: Juan Gómez Carmona, Luis Molina López, José Meca Torres y José Cazorla Góngora. *La Voz de Almería*, 22-IX-1977, página 11.

<sup>49</sup> *IDEAL*, 7-IX-1977, página 1.

<sup>50</sup> Como paso previo a ello, en abril de 1977 vio la luz la Ley de Asociación Sindical que permitió la formación y actuación legales de las centrales sindicales independientes del Estado. Con esta ley se reconocía el derecho de los trabajadores y empresarios a defender sus intereses mediante la constitución de asociaciones profesionales a las que se garantizaba su independencia. No obstante, la Ley de Asociación Sindical presentaba aún algunas limitaciones, en tanto que la sindicación seguía restringida en algunos sectores, a la par que no constituía la legalización automática de los sindicatos. El siguiente paso en el camino abierto hacia la reforma sindical fue la ratificación por el Gobierno de los convenios 87 y 98 de la OIT el 13 de abril de 1977, pues éstos proclamaban el derecho de los trabajadores y empresarios a constituir libremente sus asociaciones y protegían la libertad sindical. Unos días después, el 22 de abril, se publicaba un Real Decreto sobre el depósito de los estatutos de las organizaciones sindicales que rápidamente fue asumido por las centrales que quedaron legalizadas. Ese mismo año, el 2 de junio, también por Real Decreto se suprimía la AISS, desapareciendo de esta forma el sindicalismo vertical.

<sup>51</sup> Sobre la Unión Sindical Obrera en Almería no existe estudio alguno hasta el momento, conociéndose su origen y desarrollo con menor precisión de la descrita en los casos de CCOO y UGT. No obstante, ha de decirse que ya en 1973 se comenzó a organizar en esta provincia el Partido Socialista del Interior, posteriormente denominado Partido Socialista Popular a través de figuras como Eloy Jesús López Miralles, que como miembro también de USO fue elegido vicepresidente de la UTT de Banca, Bolsa y Ahorro en una candidatura democrática presentada junto a Comisiones Obreras en las elecciones de 1975. Véase QUIROSA CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: *Parlamentarios de Almería (...)*, op. cit., p. 123.

<sup>52</sup> *IDEAL*, 6-III-1977, página 19.

<sup>53</sup> BABIANO MORA, José: *Emigrantes, cronómetros...*, op. cit., p. 8.

*posible la protesta*”. Asimismo, la conflictividad se podría ver influenciada por la “*estructura de oportunidades políticas*”.

En este sentido, en Almería, mientras que a lo largo de 1975 las referencias a cualquier conflicto colectivo fueron prácticamente nulas, en 1976 nos encontramos con una proliferación de las mismas<sup>54</sup>. Este hecho tal vez pueda deberse a varios motivos; el primero de ellos estaría relacionado con la nueva situación política abierta tras la muerte de Francisco Franco. El segundo factor vendría dado precisamente por el desarrollo de una cobertura organizativa inexistente en la década de los sesenta. Además, no podemos pasar por alto la incidencia que la crisis del petróleo de 1973 comenzó a tener en estos años.

Es más, podría decirse que la agitación huelguística del periodo 1975-1977 fue posible por el inicio de la recesión económica, así como por “(*...*) *la acumulación de recursos organizativos, políticos y culturales, operada en la clase obrera durante la fase de expansión económica precedente*”<sup>55</sup>.

Almería, por tanto, no permaneció ajena a esta agitación sociolaboral. De hecho, en el contexto de la huelga sectorial que en el ámbito nacional tuvo lugar entre los transportistas, los trabajadores de este sector en la provincia también pararon<sup>56</sup>, lo que venía a poner de manifiesto un hecho que comenzaría a ser cada vez más frecuente durante la Transición, la solidaridad dentro del mismo sector de producción, más allá de los límites impuestos por la empresa o la zona geográfica<sup>57</sup>.

Asimismo, en julio de 1976 los pescadores de arrastre<sup>58</sup> decidieron parar en sus actividades hasta que sus reivindicaciones no fuesen tomadas en consideración. Éstas consistían en la desaparición de las partes de tierra en el sistema retributivo, distribuyéndose el 50 por ciento del monte menor correspondiente a la tripulación en

---

<sup>54</sup> Así, “(*...*) *el volumen de la conflictividad creció de forma continuada desde 1967 (...) 1976 fue un año excepcional, en el que la suma de los efectos de la crisis económica y la perspectiva de cambio político comportó una exacerbación todavía mayor de los conflictos (...)*”. Véase MOLINERO, Carme e YSÁS, Pere: *Productores disciplinados y minorías...* op. cit. p. 97.

<sup>55</sup> BABIANO MORA, José: *Emigrantes, cronómetros...*, op. cit., p. 323.

<sup>56</sup> IDEAL, 29-II-1976, página 15.

<sup>57</sup> En este contexto es en el que ha de explicarse la huelga que en marzo de 1976 mantuvieron los profesores no numerarios de Instituto, quienes pedían una gestión democrática caracterizada por la organización interna de los centros cuatripartita (profesores, alumnos, padres y personal no docente), el contacto constante del centro con los organismos cívicos del lugar, la supresión de la jerarquía entre el profesorado y el mantenimiento de dos órganos de dirección: claustro y comisión permanente. IDEAL, 7-III-1976, página 19.

<sup>58</sup> La huelga comenzó en torno al día 16 de julio entre los trabajadores dedicados a la pesca de arrastre en la capital almeriense, si bien, el 23 de ese mismo mes, otros sectores de la pesca (“*traña*” o de cerco) y de puertos como el de Adra se sumaron al paro. La solidaridad actuó como desencadenante de la huelga en esta zona, pues allí ya habían sido conseguidas algunas de las reivindicaciones de los pescadores almerienses. IDEAL, 23-VII-1976, páginas 12 y 13.

dos partes. Asimismo, pedían un salario mínimo mensual de 25.000 pesetas, la desaparición de las vendidurías, descanso de 48 horas después de cada turno de una semana, seguridad social sólo para los pescadores y vacaciones.

Esta plataforma reivindicativa fue organizada por la Asamblea de pescadores como órgano de decisión reconocido, reunido prácticamente a diario durante los tres meses anteriores<sup>59</sup>. Por primera vez en Almería, a pesar de las exigencias de los armadores y del propio Sindicato Vertical para intervenir como mediador en el conflicto, los trabajadores se negaron a ello, alegando no conocer si quiera a sus representantes oficiales<sup>60</sup>.

Significativo fue también, sin duda, el apoyo que estos trabajadores encontraron desde un principio por parte de la institución eclesiástica. Un respaldo que vino dado desde las altas jerarquías provinciales, ya que el propio obispo de la diócesis, Manuel Casares Hervás, autorizó la celebración de las reuniones asamblearias en la parroquia de San Roque, sita en el barrio de Pescadería. A ellas llegaron a asistir unos 600

---

<sup>59</sup> Con estas palabras recuerda Javier Ayestarán, como miembro ya de la HOAC, el ambiente previo a la movilización: *“A raíz de esto, de esta entrada empezamos a crear un grupo, de ver como podemos transformar esta situación, porque claro hay que transformar la situación en la que viven los pescadores. En esos momentos, por lo menos el compromiso mío, es con los pescadores. Entonces Marino Álvarez nos deja los locales suyos para que nos reunamos allí (...). Ya organizamos, vemos cuáles son las prioridades que tiene el sector pesquero y hacemos una especie de plataforma (...). Pues iban pescadores, dentro de los pescadores primero la gente con la que nosotros habíamos contactado, los hermanos Sánchez, Domingo “el peluso”, a éste le había llamado otro, que era un patrón de pesca, porque había gente con mucha dignidad, que se daba cuenta que eso había que cambiarlo, había que transformarlo; había mucha gente muy humilde que también se daba cuenta. Había mucho analfabetismo, en esa época el analfabetismo era, yo creo que más de la mitad de los pescadores no sabían leer ni escribir. Una vez que conseguimos ver cuáles eran los temas más interesantes, pues lo plasmamos en un documento y lo pasamos por todos los barcos para que lo firmaran; claro esto también nos permitió encontrar contacto en cada uno de los barcos (...). Cuando nosotros ya tuvimos un número importante de firmas pues vimos que eso se sustentaba ya, ¿no?, y entonces planteamos estratégicamente cómo lo íbamos a hacer. Planteamos eso, que aprovechando que en la virgen del Carmen vienen todos los barcos a celebrar la virgen del Carmen y tal, pues que ese era el momento. Tenemos una serie de problemas para poder celebrar la asamblea, no nos quieren autorizar, no nos quieren dar permiso, la pedimos también recogiendo firmas (...). En esa asamblea es en la que se discute la plataforma, fue un exitazo, el salón abarrotado, todo lleno, la gente no entraba, si es que no entraba. Y se plantea esa plataforma y la parada de los barcos. Y se para la flota por primera vez, se queda toda la flota parada, amarrada a puerto”.* (Entrevista a Javier Ayestarán Amunárriz ya citada).

En esta reunión el presidente del Sindicato de la Pesca, Juan Ramírez Vizcaíno manifestó que *“esta forma de exigir unas reivindicaciones es la primera vez que se da en la pesca. Desborda todo planteamiento tradicional”* (IDEAL, 18-VII-1976, página 18 y 19). Además, se eligió una comisión de representantes formada por Leopoldo Alonso Garrido, José María Clemente Ibarra y Juan Aguada García (motoristas), Rodolfo Marín Latorre y Francisco Serrano Rodríguez (patrones de altura), José Manuel López Fernández (contramaestre) y los marineros José Ruiz Oliver, José A. Rivera Manrique, Emilio Gutiérrez García, Eduardo López Alias, Javier Ayestarán Amunárriz, José Hernández Segura, Carmelo Barón Martínez, Juan Marín Hernández, José Miralles Núñez, Domingo López Alias y Enrique García Ferrer. IDEAL, 18-VII-1976, página 13.

<sup>60</sup> Además, los pescadores alegaron que si cedían en la declaración formal de conflicto colectivo, tal y como les pedía el presidente de la UTT local, Pablo Tesón, se corría el riesgo de que si en 72 horas no se alcanzaba un acuerdo, actuaría Magistratura de Trabajo, organismo que no tenía capacidad de decisión en algunas de sus reivindicaciones como la abolición de las vendidurías. IDEAL, 21-VII-1976, página 12.



pescadores, quienes mantuvieron hasta el último momento su rechazo a cualquier mediador en el conflicto y, por tanto, la exigencia de firmar un contrato privado con los empresarios, incluyendo una cláusula por la que el acuerdo pudiera ser elevado a convenio colectivo<sup>61</sup>.

La solución al conflicto pasó por varias fases, caracterizadas todas ellas por los continuos intentos por parte del delegado provincial sindical y de Trabajo para que armadores y pescadores se reuniesen bajo su mediación, con la sola presencia de dos miembros de la comisión de los dieciocho con voz pero sin voto, así como por las amenazas de desenrole en caso de no volver al trabajo. Finalmente, aunque la firma del contrato se realizó con la intervención de la Organización Sindical y no se consiguió establecer un sueldo fijo de 25.000 pesetas, la huelga resultó ser todo un éxito para los pescadores, en tanto que obtuvieron el 90% de sus reivindicaciones<sup>62</sup>. No obstante, sin duda alguna, el mayor logro fue la unidad alcanzada en todo el sector, así como la solidaridad que, a través de la acción de las mujeres de pescadores, se consiguió<sup>63</sup>. Además, es de destacar el hecho de que la organización y puesta en marcha de esta acción reivindicativa por parte del sector pesquero partió casi con exclusividad de los propios trabajadores, a pesar de las continuas acusaciones por parte del vertical acerca de la posible intervención de organizaciones sindicales o políticas ilegales<sup>64</sup>. El éxito de

---

<sup>61</sup> IDEAL, 22-VII-1976, página 15.

<sup>62</sup> Es más, se nombró una comisión integrada por pescadores y armadores encargada de velar por la forma en la que llevar a cabo la venta del pescado. Entre los primeros fueron elegidos: José Terrón Rodríguez, Domingo López Alias, Juan Carmona y Javier Ayestarán Amunárriz. IDEAL, 25-VII-1976, página 15.

<sup>63</sup> Así expresaba Javier Ayestarán cuál fue la relevancia de las mujeres en este conflicto: “(...) claro las mujeres juegan un papel, pero tela marinera, tela marinera, porque son las primeras que van delante de las manifestaciones”. (Entrevista a Javier Ayestarán ya citada). Éstas llegaron a reunirse también en asamblea para tratar de paliar la miseria en la que vivían sus familias. En todo momento corroboraron el apoyo a la huelga mantenida por los pescadores, a la par que organizaron una campaña de solidaridad entre la población almeriense destinada a recaudar fondos. GÓMEZ CARDEÑA, Manuel: “Las traíñas se sumaron al paro de los pescadores” en IDEAL, 23-VII-1976, página 13.

<sup>64</sup> A pesar de la intervención en esta huelga de personas relacionadas con organizaciones de izquierda, como fue el caso de Javier Ayestarán (afiliado a la OIC, en 1977 pasaría a formar parte de las CCOO de Almería), en general, puede decirse que las principales centrales sindicales de la ciudad no intervinieron de manera directa en el origen y desarrollo de este conflicto. Así lo corroboraba el comunicado que al respecto mandaba la Unión Sindical Obrera a la prensa:

*“Ante las informaciones vertidas por La Voz de Almería se han visto en la necesidad de dar a conocer su postura en este conflicto, el cuál no reviste connotaciones políticas:*

- 1.- La situación de explotación en la que han estado los pescadores todo este tiempo es evidente, y es la única causa o motivo de que se haya llegado a este conflicto.*
- 2.- La incapacidad de la Organización Sindical para defender a los trabajadores es también evidente.*
- 3.- La USO de Almería se ha preocupado por estar informada del desarrollo de los acontecimientos y se ha ofrecido para ayudar a los compañeros del sector, al igual que han hecho en otras ocasiones en otros conflictos.*
- 4.- Los militantes de USO saben que no han de intervenir a no ser que los pescadores así se lo pidieran expresamente.*

este conflicto venía dado, en definitiva, por la puesta en marcha de mecanismos de negociación totalmente novedosos en Almería<sup>65</sup>, pero con un fuerte arraigo desde hacía años en el norte peninsular<sup>66</sup>.

Sin embargo, tan sólo cuatro meses después de la firma del pacto sindical, el malestar volvió a instalarse en el sector pesquero. El incumplimiento por parte de la patronal de algunos aspectos del acuerdo fue el desencadenante de una nueva huelga, cuya duración y repercusiones aumentaron considerablemente con respecto a la del mes de julio<sup>67</sup>.

La afinidad entre los intereses de los empresarios y del propio presidente de la cofradía, armador y vendedor al mismo tiempo, exacerbaría el ánimo de los pescadores desde principio del mes de diciembre. Es más, comenzó a imperar no sólo la necesidad de que el patrón mayor dimitiera y se eligiese a uno con mayor representatividad, sino que además se barajó la posibilidad de que los agentes sociales del Sindicato de la Pesca corriesen igual suerte. Esto implicaba, por otra parte, la remodelación de la legislación electoral existente hasta ese momento en el seno de la cofradía, pues para que los

---

*5.- Reiteran que la USO no tiene nada que ver con el conflicto de la pesca y que no tiene conocimiento de que cualquier otra entidad política o sindical esté detrás. Asimismo, también reiteran su solidaridad con las reivindicaciones de los pescadores”.*

Publicado en *IDEAL*, 23-VII-1976, página 13.

<sup>65</sup> Al menos así lo recogía la prensa local: “*la insistencia por parte de los trabajadores en prescindir de los sindicatos está más que justificada en la historia del sector con el organismo oficial, siendo además una fórmula muy empleada en el norte, aunque aquí haya sido totalmente novedosa*”. BLANCO, Miguel Ángel: “Paro de la flota pesquera” en *IDEAL*, 27-VII-1976, página 15.

<sup>66</sup> Especialmente prolíficos han sido los estudios sobre sindicalismo y movimiento obrero en Asturias. Ejemplos de ellos son: GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*, Madrid, Fundación Primero de Mayo, 1990; VEGA GARCÍA, Rubén (coord.): *Las huelgas de 1962 en Asturias*, Asturias, Fundación Juan Muñiz Zapico, 2002; GARCÍA PIÑEIRO, Ramón y ERICE SEBARES, Francisco: “La reconstrucción de la nueva vanguardia obreras y las comisiones de Asturias (1958-1977)” en RUIZ, David (dir.): *Historia de las Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, pp. 141-190.

<sup>67</sup> Al parecer, los armadores no sólo estaban infringiendo los días de descanso y la retribución del monte menor, sino que, además, la cofradía continuaba sin realizar la venta de pescado para evitar el excesivo encarecimiento del mismo debido a la actuación de numerosos intermediarios. Con el objetivo de evitar estos abusos, los pescadores habían contratado los servicios del economista Ruiz Elua para realizar un estudio sobre la situación de este producto en el mercado. Sin embargo, cuando éste necesitó la colaboración del presidente de la cofradía, Ramírez Vizcaíno, se encontró con la negativa del mismo a la hora de poder consultar las cuentas de dicha entidad. A pesar de la reunión que el patrón mayor mantuvo con 80 pescadores a principio de diciembre de 1976, en la que se le pidió la colaboración necesaria al respecto, la respuesta siguió siendo contraria. Además, se puso sobre la mesa otro de los grandes problemas existentes en la cofradía: los estatutos que regulaban su funcionamiento. Al solicitar los pescadores la celebración de una asamblea general ordinaria (desde 1973 no se había realizado ninguna), tal y como estipulaban los estatutos de 1961, se encontraron con la sorpresa de que éstos habían sido modificados y aquélla se había sustituido por una junta general. A ello ha de unirse el hecho de que se negó la posibilidad de tener en sus manos un ejemplar de estos nuevos estatutos, alegando que no había ninguno en las oficinas del sindicato de pesca. Se ponía así de manifiesto una actitud totalmente despótica por parte de las autoridades sindicales del sector, en tanto que las decisiones de la institución que regía los designios de esta profesión eran tomadas bajo el juicio exclusivo del patrón mayor. GÓMEZ CARDEÑA, Manuel: “Noticias de la Pesca. Conflictividad en el sector (I)” en *IDEAL*, 8-XII-1976, página 18.

pescadores pudiesen intervenir en la elección del patrón, era necesario el reconocimiento de la asamblea como órgano decisorio y representativo de los trabajadores en lugar de los vocales<sup>68</sup>.

La experiencia acumulada durante el conflicto del verano anterior permitió a los pescadores asumir éste, si cabe, con mayor madurez organizativa, pues solicitarían permiso ante el gobernador civil para la celebración de una asamblea general el día 24 de diciembre. A ella llegarían con varios objetivos muy claros: en primer lugar, pedir la dimisión del patrón mayor por considerar que éste tan sólo atendía los intereses de los empresarios; solicitaban, por tanto, que por primera vez un pescador se hiciese con el cargo. Asimismo, hacían hincapié en la necesidad de mantener dos días de descanso por cada semana trabajada, y que la venta fuese realizada por la cofradía. Además, previendo la situación que ya durante el mes de julio se había dado, incluyeron como punto en el orden del día de dicha asamblea estas dos peticiones: que no se vendiese pescado de otras zonas y que se diesen ayudas o prestaciones para paliar la precariedad económica de sus familias<sup>69</sup>. Llegado el día de la asamblea, y una vez iniciada, ésta fue suspendida por orden gubernativa, lo que llevó a los pescadores a la determinación de declararse en huelga. Antes de que esto sucediese tomaron la decisión de no reconocer a Juan Ramírez como patrón mayor, intentando a continuación elegir uno nuevo<sup>70</sup>.

A partir de ese momento los trabajadores del mar se concentraron cada madrugada para impedir la salida de los barcos, solicitando al mismo tiempo la solidaridad de los vendedores del mercado. Mientras tanto, los armadores manifestaron su apoyo a la gestión del patrón mayor<sup>71</sup>.

Podemos decir que, a pesar de que el origen de esta nueva huelga pesquera se hallaba en razones de tipo económico y laboral, los trabajadores llegaron a cuestionar la representatividad de los cargos de la cofradía, lo que a su vez suponía poner en entredicho a la propia Organización Sindical. Y es en este punto en el que radicaría la novedad e importancia de este conflicto en el ámbito de la provincia de Almería. Es

---

<sup>68</sup> GÓMEZ CARDEÑA, Manuel: “La dudosa representatividad de los cargos de la Cofradía” en *IDEAL*, 9-XII-1976, página 16.

Con el objetivo de solicitar la dimisión del patrón mayor y del secretario, los pescadores presentaron en el Gobierno Civil un pliego de más de 300 firmas. *IDEAL*, 10-XII-1976, página 17.

<sup>69</sup> GÓMEZ CARDEÑA, Manuel: “Conflictividad del sector pesquero (y 3)” en *IDEAL*, 11-XII-1976, página 16.

<sup>70</sup> *IDEAL*, 26-XII-1976, páginas 17 y 18.

<sup>71</sup> No obstante, se constituyó una comisión mixta de 15 empresarios y 15 armadores para estudiar el problema de la dimisión del patrón de la cofradía, así como la elección de 13 de las 20 vacantes de vocales de la Unión de Técnicos y Trabajadores de este organismo.

más, las autoridades civiles ofrecían su propia versión sobre los verdaderos motivos de este conflicto a través del siguiente comunicado:

*“El conflicto planteado en el sector pesquero ha surgido en esta ocasión de motivaciones ajenas a toda reivindicación de tipo salarial. Se pretende, a través del mismo, conseguir fuera de los cauces legales previstos, la destitución del patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de Almería, utilizando una posición de fuerza no obstante haber sido expuestas en diversas reuniones a los representantes de los pescadores las vías legales para conseguir tal finalidad, dado que la destitución o cese del patrón mayor, por ser cargo electivo, solamente puede producirse cumpliendo los trámites reglamentarios previstos”<sup>72</sup>.*

En el mismo sentido se expresaría días después en la prensa el presidente de la Unión de Empresarios de la Pesca, Eduardo Gallart Baldó, alegando que al no existir reivindicaciones salariales, se trataba de una huelga totalmente politizada.

Sea como fuere, el caso es que el conflicto adquirió caracteres cada vez más violentos, que pronto dejaron sentirse en la ciudad. De hecho, el suministro de pescado en la plaza del mercado se llevó a cabo bajo la atenta mirada de las fuerzas de seguridad, dadas las concentraciones que los pescadores mantuvieron prácticamente a diario tanto en esta zona como en el puerto<sup>73</sup>.

Las reacciones por parte de otros sectores de la sociedad almeriense no tardaron en hacerse llegar. Así, algunos agricultores de la ciudad ofrecieron camiones de verduras y frutas para paliar la escasez de estas familias, mientras que los maestros crearon una “caja de resistencia”. A su vez, los propios pescadores hicieron carteles y calendarios con el objeto de venderlos y obtener ayuda económica. Es más, en su

---

<sup>72</sup> IDEAL, 29-XII-1976, página 14.

<sup>73</sup> IDEAL, 30-XII-1976, página 17. Con el propósito de dar a conocer a la sociedad almeriense el porqué de su huelga, los pescadores decidieron manifestarse pacíficamente por las calles de la ciudad portando unas pancartas en las que se decía: “Solidaridad con los Pescadores. Asamblea de Pescadores”, “Los pescadores unidos venceremos. Asamblea de Pescadores” y “Dimite Ramírez. Asamblea de Pescadores”. Sin embargo, a la altura de la calle de las Tiendas se encontraron con la Policía Armada que, tras darles unos minutos para que se disolvieran, cargaron contra los aproximadamente 500 manifestantes. Algunos se refugiaron en unos almacenes próximos, si bien, fueron desalojados. Otro grupo de pescadores se dirigió a la Comandancia Marina con el objetivo de entrevistarse con su titular; en las puertas de esta institución volvieron a repetirse las escenas de violencia. Ese mismo día la presencia de las fuerzas de orden público volvieron a hacerse presentes a la hora de la asamblea, si bien, no pudo celebrarse, pues las puertas del templo de San Roque permanecieron cerradas bajo una nota del párroco, Marino Álvarez, en la que se comunicaba la suspensión de la misma. La jornada finalizaría con algunos lesionados y contusionados, así como con la detención de 30 pescadores (20 de ellos fueron puestos a disposición de la jurisdicción militar, pues su detención tuvo lugar en el momento en que éstos pretendían penetrar en la Comandancia Militar de Marina), cuya puesta en libertad se llevó a cabo tras la concentración en la lonja de sus compañeros, las mujeres y los niños del barrio de Pescadería. Al parecer, estas últimas propiciaron algunos golpes e insultos al presidente de la Unión de Empresarios, Eduardo Gallart que se encontraba en las inmediaciones. IDEAL, 31-XII-1976, página 17.

búsqueda de solidaridad, llegaron a nombrar una comisión que se desplazase hasta Madrid para entrevistarse con las principales autoridades laborales y sindicales, con el objetivo de exponerles su situación y pedirles mediación en el conflicto<sup>74</sup>.

El mes de enero de 1977 comenzó para los pescadores con una victoria parcial, en tanto que el patrón mayor, Juan Ramírez, presentó su dimisión. Se iniciaba así una dura lucha con los armadores por designar a la persona encargada de ocupar este cargo<sup>75</sup>. Varias fueron las opciones que se presentaron ante la Asamblea, siendo todas ellas rechazadas por los pescadores: la primera de ellas fue dada por el delegado provincial de sindicatos, quien propondría elegir a dos co-patronos (el presidente de la Unión de Empresarios Eduardo Gallart Baldó<sup>76</sup>, y el presidente de la UTT Javier Ayestarán Amunárriz). Otra iniciativa fue la proposición de los propietarios de los barcos, por la que los pescadores podrían elegir a un patrón entre uno de los tres nombres dados por ellos, y viceversa<sup>77</sup>. Por último, se barajó la posibilidad de que la cofradía estuviese presidida por alguien ajeno al sector, en el sentido de no pertenecer a ninguno de los bandos, aunque conocedor de su situación y sus problemas.

A mediados del mes de enero hubo un pequeño acercamiento entre ambas partes, en tanto que algunos armadores mostraron su conformidad en que el patrón fuese un pescador, mientras que los trabajadores propusieron una terna de tres nombres para que los armadores pudiesen proceder a su elección. Sin embargo, una vez más las negociaciones llegaron a un punto muerto, máxime cuando se dio la circunstancia de que muchos propietarios habían comenzado a desenrolar a la tripulación. Desde el

---

<sup>74</sup> La comisión estaba formada por José María Rodríguez, Antonio Quero Martínez, Juan Carmona Belmonte, José Sánchez-Fortún Ruiz y Manuel Gómez Esteban, acompañados del abogado laboralista Eduardo Ruiz Cantón. Mientras tanto, se comenzaron a recibir muestras de apoyo, incluso económicas, de otros rincones del país como Huelva, Las Palmas, Madrid, Málaga, Murcia, Granada, Valencia y Sevilla, o de la provincia como Roquetas de Mar, Adra, Garrucha... Además, se comisionaron a varias personas para que partiesen hacia Málaga y Granada en busca de más ayuda.

<sup>75</sup> La pretensión de los trabajadores pasaba por variar el sistema de elección con el objetivo de que un pescador ocupase el patronazgo. Es más, la asamblea decidió que el mejor candidato para ello era Juan Carmona Belmonte. Sin embargo, antes era necesario elegir a los vocales sociales; finalmente, decidieron que el comité ejecutivo de la Unión de Técnicos y Trabajadores estuviese formado por Javier Ayestarán Amunárriz como presidente (éste también actuaría como vicepresidente nato de la junta general de la cofradía), siendo vicepresidente José Ferrón Rodríguez y vocal Andrés Sánchez-Fortún. *IDEAL*, 5-I-1977, página 13.

<sup>76</sup> Los empresarios propusieron que en caso de que el cargo fuese dual, por parte de los armadores fuese elegido Juan Mercant Bennisar.

<sup>77</sup> La Asamblea de pescadores podría elegir entre estos armadores: José Luis Crespo Quero, Juan Mercant y Juan García Borrás.

ministerio de Relaciones Sindicales se delegó en su representante provincial para que éste pusiese fin al conflicto que duraba ya más de 23 días<sup>78</sup>.

Rozando el mes de paro en el sector la situación se hacía insostenible para muchas familias de pescadores, si bien, el respaldo desde sectores tan dispares como la Iglesia<sup>79</sup>, el Colegio Universitario, trabajadores de la construcción,...<sup>80</sup>, animó a los huelguistas en su postura de no volver al trabajo hasta que no se designase a un pescador como responsable de la institución cofrade. Sin embargo, en un intento de mostrar su buena voluntad en la solución del conflicto, los pescadores nombraron una nueva comisión de los dieciocho, a la par que pidieron por parte de los armadores una postura similar. Estos, no obstante, se negaron a ello, reafirmando en su postura de no aceptar que ningún trabajador de la mar llegase a ocupar el cargo de patrón mayor<sup>81</sup>. Las negociaciones llegaron a romperse en torno al día 23 de enero. La situación comenzaba a hacerse insostenible, por lo que los pescadores comenzaban a plantearse la necesidad de volver al trabajo, si bien, sin renunciar a sus reivindicaciones<sup>82</sup>. Los encuentros

---

<sup>78</sup> La solución de los sindicatos verticales pasaba por nombrar a una persona con el prestigio suficiente como para ocupar este cargo, pero sin pertenecer a ninguno de los sectores enfrentados. De no ser así, sería nombrado un delegado gubernamental.

<sup>79</sup> En este sentido, es de destacar la carta enviada a la prensa por varios párrocos en la que muestran su total solidaridad hacia la causa de los trabajadores, a la par que apoyan la elección de un patrón pescador de manera provisional hasta que saliese a la luz la nueva legislación sindical. Asimismo, recordaban en este escrito que la postura de los armadores no era tan unánime como se pensaba, pues los más modestos defendían la reivindicación de los pescadores. Suscribían estas ideas Marino Álvarez Mínguez (sacerdote de San Roque), Carlos Fernández Revuelta (de la Iglesia de Santa María de Belén), Melchor Alegre González (de San Juan Evangelista), Ignacio Prado García (director del centro de promoción y Virgen de La Chanca) y Alfonso Sola López (comisario diocesano de la HOAC). *IDEAL*, 19-I-1977, páginas 13 y 14.

<sup>80</sup> De hecho, las fuerzas políticas y sindicales de la ciudad decidieron crear un comité de solidaridad.

<sup>81</sup> En la reunión mantenida por los armadores el 20 de enero de 1977 se propusieron como soluciones al conflicto estas tres: mando compartido, que se nombre a una persona ajena al sector o que continuase siendo patrón un armador. Es más, hubo quien propuso que desapareciera la cofradía, pero no estaban dispuestos a que un pescador la dirigiese. No obstante, la posición de los empresarios ya no empezaba a ser tan homogénea, en tanto que un grupo minoritario integrado por los armadores más modestos, alrededor de unas dieciséis embarcaciones, se manifestaron a favor de que esto último pudiese ocurrir. El resultado final de las votaciones fue, sin embargo, mayoritario a favor de que el ministro de Relaciones Sindicales nombrase a alguien neutral. *IDEAL*, 21-I-1977, páginas 13 y 14.

<sup>82</sup> A pesar de las prohibiciones gubernamentales, los pescadores continuaron reuniéndose incluso en el cerro que coronaba el barrio de Pescadería. En la asamblea del día 24 estos se mostraron a favor de regresar a las embarcaciones, siempre y cuando se garantizase el puesto de trabajo a todos los huelguistas, lo que implicaba el regreso de los barcos que habían cambiado su base al puerto de Adra. No obstante, se negaban a ceder en su principal reivindicación, que uno de los suyos ocupase el cargo de responsabilidad de la cofradía. *IDEAL*, 25-I-1977, página 17. También las mujeres continuaron reuniéndose con las autoridades marinas, a las que pedían sobre todo que ningún trabajador quedase desenrolado en caso de poner fin al conflicto. *IDEAL*, 26-I-1977, páginas 13 y 14.

violentos con la policía armada se continuaron repitiendo, aunque sin la incidencia del que tuviese lugar en el centro de la ciudad<sup>83</sup>.

Finalmente, *“el conflicto se termina con un chantaje a nosotros, nos detienen a cuatro, Paco “recortao” que es el actual patrón de la cofradía, al “melillero”, a Eduardo “el peluso” y a mí, por agitadores (...). Al final terminamos sin nada, sin resolver nada, es decir, la detención nuestra lo que hace es que rompe el conflicto y se produce un chantaje donde la policía, el gobernador civil viene a decir que mientras que no salgan los barcos a faenar nosotros vamos a estar en la cárcel. Y qué pasa, hay gente, el conflicto termina muy mal desde el punto de vista laboral, porque hay gente que dice que no van a salir a la mar mientras no saliéramos nosotros y hay cien hombres que se quedan sin puesto de trabajo, hay gente que se marcha fuera, les permiten llevarse los barcos a Adra y, entonces, una parte de los trabajadores se van en esos barcos, y hay cien personas que dicen que mientras nosotros no salgamos ellos no se embarcan. Y esos cien pierden su puesto de trabajo y se tienen que marchar; es una diáspora, se tienen que marchar a Cataluña, al País Vasco, es decir, el coste es muy alto, el coste final de la segunda huelga es muy alto y, además, no conseguimos el objetivo (...)”*<sup>84</sup>.

Poco después comenzarían a desarrollarse toda una serie de juicios en Magistratura de Trabajo, cuyos resultados no fueron muy satisfactorios para los huelguistas<sup>85</sup>. Algunos de los “cabecillas” consiguieron trabajar de nuevo en la pesca, como fue el caso de Javier Ayestarán, si bien, los ánimos estaban ya tan exacerbados que, incluso, éste recibió una herida de arma blanca por parte de un armador en el verano de 1978<sup>86</sup>.

---

<sup>83</sup> El barrio de Pescadería permanecía constantemente vigilado y patrullado por las fuerzas del orden público, aunque sin llegar a penetrar en él. Los pescadores por su parte se concentraban en torno a la plaza que más tarde sería conocida con el nombre de “Moscu”, propiciando algunas pedradas a los coches de policía. Algunos conatos de manifestación en solidaridad con los huelguistas, en la plaza Circular del centro de la ciudad, fueron disueltas. *IDEAL*, 28-I-1977, página 13.

<sup>84</sup> Entrevista a Javier Ayestarán ya citada. Los detenidos a los que hace alusión el entrevistado eran Eduardo López Alias, Domingo López Alias, Francisco Mayor Paredes y Antonio Fernández Gutiérrez. Las manifestaciones pidiendo su libertad fueron constantes, hasta que el día tres de febrero pudieron regresar al barrio de Pescadería, donde se les recibió en medio de grandes muestras de cariño. *IDEAL*, 4-II-1977, página 12.

<sup>85</sup> Ni siquiera las bolsas de trabajo creadas por la organización sindical consiguieron atemperar la situación, en tanto que más de veinte trabajadores se vieron obligados incluso a irse fuera de la provincia de Almería para poder trabajar. *IDEAL*, 18-II-1977, página 17. Un duro golpe vino cuando Juan Carmona, candidato propuesto por los pescadores para ser patrón mayor, fue despedido, perdiendo el juicio ante su armador. *IDEAL*, 24-II-1977, página 15.

<sup>86</sup> Entrevista a Javier Ayestarán ya citada.

A pesar del alto coste para muchos de los trabajadores del mar, el éxito de estas huelgas radicó en la repercusión conseguida en el resto del país y, sobre todo, por el efecto que tuvieron en otros sectores laborales de Almería<sup>87</sup>.

De hecho, el sector de la construcción conocería durante 1977 una de las huelgas más importantes, tanto por su duración como por su organización y desarrollo. Estos trabajadores constituían uno de los grupos más numerosos de la ciudad, a la par que tenían unas condiciones laborales bastante pésimas. En esta ocasión, el marco del conflicto fue la negociación del convenio colectivo en el seno del sindicato vertical, dándose además la intervención no sólo de las Comisiones Obreras, sino también de USO<sup>88</sup>. Las principales reivindicaciones eran de carácter salarial y laboral, si bien, en su plataforma reivindicativa incluían de manera abierta demandas sindicales y políticas<sup>89</sup>. Además, desarrollaron una organización asamblearia bastante importante y compleja pues, aunque las decisiones partían de todos los trabajadores, se crearon varias comisiones y comités encargados de hacer llegar a todos los tajos los acuerdos, así

---

<sup>87</sup> Así, durante el mes de enero tuvo un lugar una huelga entre los trabajadores del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria (FOCSA), reivindicando los atrasos salariales acumulados por el Ayuntamiento. Para ello los trabajadores se constituyeron en asamblea permanente, eligiendo una comisión representativa encargada de negociar con la empresa y la concejalía responsable de esta cuestión, es decir, al margen del sindicato oficial. Finalmente, el día siete volverían a sus puestos de trabajo, después de que les fuese pagado el mes de diciembre y el pleno municipal aceptase sus reivindicaciones. Este conflicto puede ser seguido en el diario local *IDEAL*, durante el mes de enero de 1977. Además, en el sector del comercio también se produjo cierta tensión a principio de este año, con motivo de las negociaciones del convenio colectivo. Éstas se realizarían, no obstante, al margen del vertical, interviniendo por parte de los trabajadores José María Torres Tripiana y Clotilde González (de Comisiones Obreras), entre otros, y como representante de los empresarios el secretario de ASEMPAL, José María Pérez Vicente. Entrevista a Javier Ayestarán ya citada.

<sup>88</sup> Podemos decir que entre diciembre de 1976 y mayo de 1977 se desarrollaría una etapa de importantes reivindicaciones en este sector. A lo largo del mismo, fue decisiva la actuación del militante de USO, Miguel Navarro Sánchez, que ostentaba el cargo de presidente de la UTT de la Construcción; más tarde terminaría por integrarse en CCOO. No obstante, las negociaciones que comenzaron en el seno de la OS, terminaron por darse fuera de su disciplina.

<sup>89</sup> Éstas consistían en el establecimiento de dos horas semanales para reunirse los trabajadores dentro de la jornada laboral, para adquirir una mayor formación en materias de legislación laboral y teoría y práctica del sindicalismo, siendo optativo para los trabajadores asistir a estas reuniones; establecimiento del derecho de asamblea en los centros de trabajo para estudiar y tratar de solucionar los problemas laborales que puedan crear conflictividad en la empresa; derecho de huelga pacífica como medio de presión de los obreros ante las empresas; derecho de libre asociación y sindicación de los obreros; prohibición del despido de los compañeros que ostentasen algún cargo sindical; los sindicatos obreros, libremente constituidos por los trabajadores, estarían facultados para controlar el cumplimiento de la legislación en materia de desempleo por las oficinas de colocación de la Delegación Provincial de Trabajo. Asimismo, se pedía la realización de una reforma agraria que permitiese un mejor aprovechamiento de los recursos del campo y una mejor calidad de la vida de las familias campesinas; reforma fiscal en base a la eliminación de los impuestos indirectos para los artículos de primera necesidad; socialización y planificación del suelo urbano e industrial; establecimiento de organismos administrativos autónomos y democráticos a nivel de región, provincia o municipio y dotación a los barrios obreros y municipios de la provincia de los elementos necesarios para que sus habitantes pudiesen desarrollarse como personas civilizadas (guarderías, escuelas, alumbrado público, asfaltado, alcantarillado, accesos, etc.). *IDEAL*, 2-III-1977, página 15.



como de recabar el ambiente y las opiniones existentes en todas las obras. Otro sector igualmente combativo fue el de la enseñanza, si bien, su análisis queda para otro estudio en profundidad.

## **Conclusiones**

La importancia de las huelgas de pescadores estriba en el hecho de que la marginalidad y la miseria laboral en la que vivía este sector, fue el detonante para que otras cuestiones de igual o mayor trascendencia salieran a la luz. Así, por primera vez se cuestionaba en Almería el papel del sindicalismo vertical, cuya inoperancia se venía mostrando desde hacía mucho tiempo atrás, a la par que se mostró una amplia capacidad movilizadora por parte de los trabajadores de la mar en particular, y de la sociedad almeriense en general. Bajo el manto de todo este conflicto se escondían, además, intereses económicos ocultos. De hecho, la intransigencia mostrada por los armadores a la hora de ceder en que un pescador fuese patrón mayor se debía principalmente a la presión que recibieron por parte de los grandes vendedores de pescado. Éstos se negaban a que las vendedurías desaparecieran y, por tanto, a que la cofradía controlase una actividad que a ellos les reportaba beneficios muy significativos.

A pesar de que las consecuencias para los pescadores fueron bastante negativas, dado que muchos de ellos perdieron su puesto de trabajo, el gran éxito de estos conflictos radicó en la capacidad que mostraron para despertar la conciencia de muchos ciudadanos de Almería en torno a la necesidad de cambiar la sociedad y de que la única solución posible a la situación política del momento pasaba por la democracia.

No obstante, cabría preguntarse por qué en este sector y no en otro se dieron las circunstancias propicias para la creación de un ambiente de conflictividad tan importante. El primer aspecto a tener en cuenta sería la gran precariedad y las enormes carencias que padecían estas familias, dedicadas a una labor sumamente peligrosa, con escasos medios, en condiciones laborales no muy regulares, y con gratificaciones bastante exiguas a pesar de los enormes beneficios que reportaba un negocio en aquel momento de los más importantes de la ciudad. En segundo lugar habría que resaltar la actividad desplegada por personas venidas de otras provincias y relacionadas con el mundo cristiano, encargadas de poner de manifiesto la desigualdad existente en barrios

como el de Pescadería o Los Almendros<sup>90</sup>. Al ponerse en contacto con aquellos sectores de la sociedad almeriense más necesitados, decidieron emprender actividades cuyo fin era simplemente acabar con la miseria del lugar, pero que acabarían despertando entre la sociedad almeriense la conciencia de que aquella situación era insostenible, lo que pasaba por poner fin al estrecho marco otorgado por un régimen dictatorial.

La cobertura ofrecida por la institución eclesiástica sería decisiva para evitar el recelo de muchos trabajadores, dada la seguridad que la misma otorgaba. Por tanto, podemos decir que en la organización de estas huelgas no intervino ninguna de las centrales sindicales existentes ya en Almería<sup>91</sup>, partiendo su promoción de sectores católicos minoritarios disidentes, así como de organizaciones políticas como MC y OIC<sup>92</sup>.

A partir de aquel momento, el origen de la mayor parte de las huelgas que se desataron en 1977 fue económico fundamentalmente, si bien, la demanda de derechos sindicales como el de reunión, asociación, huelga, etc. comenzó a ser una constante en sus plataformas reivindicativas. Pero, sobre todo, llama la atención la expansión que el método organizativo asambleario encontró en sectores como el de los trabajadores de la limpieza o la construcción, así como entre profesionales de la enseñanza. Además, la repercusión de estos conflictos entre los ciudadanos almerienses, ya no se debió tan sólo al hecho de que afectaban a servicios públicos clave como el de la educación o la limpieza viaria, sino a la experiencia acumulada a lo largo de 1976 a través de dos conflictos que pusieron en conexión la realidad sociolaboral de la provincia de Almería con la del resto del país.

En este trabajo se ha abordado un ejemplo concreto de conflicto social desatado durante el periodo de la transición en Almería, si bien, podemos decir que en esta provincia la protesta obrera no puede ser explicada por paradigmas como el fordista, y

---

<sup>90</sup> Éste fue el caso del propio Javier Ayestarán, pero también de personas relacionadas con la Hermandad Obrera de Acción Católica como Beatriz Iribarne (ésta luego formaría parte de las Comisiones Obreras, militando en la actualidad en la CGT), Alfonso Sola (comisario diocesano de HOAC) o José Camacho (párroco de Macael que fomentó este movimiento católico en aquella zona), y de curas obreros como Javier Alcedo que regentaba las iglesias tanto del barrio de Los Almendros como la de Santa María de Belén de Pescadería. (Entrevista a Javier Ayestarán ya citada).

<sup>91</sup> Hubo intentos por parte de las centrales sindicales clandestinas de intervenir en el conflicto, si bien, finalmente su papel se ciñó a la concesión de ayudas económicas y la organización del comité de solidaridad ya mencionado.

<sup>92</sup> No obstante, el protagonismo de estos partidos fue mínimo, ciñéndose a la intervención de algunos de sus militantes y a la proporción de medios (por ejemplo, una multicopista). Sin embargo, sus siglas nunca aparecieron en los panfletos y la propaganda diseñada durante el conflicto, precisamente para evitar que se creyera que aquello se trataba de una huelga mediatizada o politizada por los mismos (Entrevista a Javier Ayestarán ya citada).

menos aún por la convergencia del obrerismo de preguerra con inmigrantes, dado que la emigración fue precisamente una de las notas más destacadas entre la población almeriense de los sesenta y setenta. Por tanto, el arquetipo de protagonista esbozado en las primeras páginas de esta comunicación, poco tenía que ver con los personajes que encabezaron la conflictividad en esta ciudad. Es más, tal y como sucediera en las provincias de Jaén y Granada, las huelgas en Almería se debieron a la pésima situación económica, al despotismo mostrado por los empresarios, amparados a su vez por las autoridades laborales y sindicales, y los obstáculos impuestos a la hora de poder negociar de manera directa los convenios colectivos.

Además, sería bajo la materialización del malestar obrero en este tipo de acciones, cuando el movimiento obrero comenzó a organizarse en Almería. De un lado, viejas centrales sindicales como la ugetista comenzaría a reconstruir un legado prácticamente borrado por la dura represión. Por otra parte, el contacto de algunos jóvenes de la ciudad con gente relacionada con el mundo de las Comisiones Obreras, haría posible la tardía, aunque rápida, expansión de este movimiento sociopolítico en la provincia almeriense.

En definitiva, a pesar de que se ha escrito mucho sobre el disentimiento contra el régimen franquista y sus expresiones más características, el desarrollo de huelgas o conflictos como el que hemos abordado en este estudio, nos muestran las lagunas aún existentes. Queda, por tanto, un largo camino por recorrer hasta poder alcanzar un consenso en torno al papel que movimientos de este tipo jugaron en el tránsito a la democracia.